



Facultad de Educación,
Psicología y Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA DE REUNIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA
COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO (CGCC)
09/11/2022

Reunida la CGCC a las 11:15 h. en segunda convocatoria del miércoles 9 de noviembre, en la *Sala de Juntas del Decanato* de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte, con los asistentes:

Isabel Mendoza Sierra, Concha Martínez García, Inmaculada Tornero Quinones, M^a Soledad Palacios Gálvez, Francisco Javier García Prieto, Manuel Delgado García, Mohamed Samir Assaleh Assaleh, Jorge Molina López, Walter Federico Gadea, Myriam Codes Valcarce, Ángel Boza Carreño, Zaira Morales Domínguez y Francisco de Paula Rodríguez Miranda; excusando su ausencia: Félix Arbinaga Ibarzabal, María José Carrasco Macías, Elena Morales Marente, Heliodoro Pérez Moreno, Antonio Daniel García Rojas y Manuel Tomas Abad Robles.

Se relacionan los acuerdos adoptados en los puntos del OD, habiéndose aportado previamente los documentos necesarios:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Proceso de Modificación de las Memorias de Verificación de los Títulos de Grado y Máster de la FEPCD que no estén adaptados al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.**

La Decana y la Vicedecana de Calidad informamos sobre la reunión mantenida con la Vicerrectora de OAED, Dña. Beatriz Aranda y la Directora de Estudios, Dña. Fátima Martínez, el pasado 21 de octubre en el decanato, con motivo de la obligatoriedad de presentar Modificaciones en las Memorias de Verificación de títulos oficiales de la FEPCD para su adaptación al RD 822/2021.

En ella, se nos presentó un cronograma de planificación provisional que conllevó gran parte del debate de la reunión por la dificultad de su cumplimiento en nuestra facultad dada su elevada cantidad de títulos, así como, porque aún no estaba disponible la aplicación telemática del Ministerio para su realización, ni siquiera como borrador para poder ver los nuevos campos a cumplimentar que debían trabajarse previamente por las cgct.

Posteriormente y, especialmente por lo antes mencionado de la aplicación informática, recibimos correo de la Vicerrectora de OAED el 4/11/22, dejando sin efecto el cronograma excepto: para aquellos que sí deberán presentar modificación en el plazo de febrero de 2023, porque no cumplieran con el número de créditos indicado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, o cuyos complementos de formación no cumplan con lo recogido en el artículo 18.5 de dicho RD.

También se indicó la conveniencia de presentar dicha modificación, los que tuviesen próxima su Renovación de Acreditación del título ya que el proceso no permite tener presentada, ni en trámite, ninguna modificación hasta no terminar con la posible aprobación de RA por la DEVA, siendo entonces a finales del curso de su solicitud y alargándose desde ahora al menos dos años.

Por todo lo anterior, se informa a la CGCC que los siguientes tres títulos presentarán solicitud de Modificación de MV en febrero de 2023:

- Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos.
- Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte.
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Asimismo, se fija la fecha para entrega de los documentos el 12 de diciembre, con objeto de tener su VºBº y/o aprobación por esta CGCC y Junta de Facultad, antes de las vacaciones de navidad y, en enero, pasaría por Consejo de Gobierno.

Dado que la aplicación informática no está aún disponible, se realizará en formato PDF con el modelo que se trasladaría después a la aplicación.

2. Revisión de acciones y documentos de la CGCC tras el Informe de Auditoría Interna del Centro/Facultad (Informe disponible en la web FEPCD, pestaña superior CALIDAD y enlace:

<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-InformeAuditoriaInternaFEPCD-20212022.pdf>)

Se realiza análisis de los contenidos del Informe y se acuerda seguir las recomendaciones referentes a las No-Conformidad-Mayor (NCM) nºs 1, 2 y 4:

- Modificar en el MSGCC la sistematicidad de reuniones de la CGCC (NCM nº 1) y de las CGCT (NCM nº 2), no refiriendo la periodicidad trimestral, sino el nº de reuniones establecido por normativa de forma anual. Esto se ajustaría mejor a las necesidades de reunión según la mayor o menor acumulación de gestiones a llevar a cabo por las CGCT y CGCC, independientemente del trimestre que se trate.

La redacción queda: la frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, dos por curso académico (MSGCC, pág. 21 para CGCC y pág. 22 para CGCT).

Responsable de la acción: Equipo directivo de la CGCC.

-Modificar en el MSGCC (pág. 16) la redacción de correspondencia de funciones de la CGCC (NCM nº 4), siendo esta misma CGCC la que tiene atribuida y ejecuta dichas funciones, en lugar de la que figura: Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

Responsable de la acción: Equipo directivo de la CGCC.

3. Ruegos y otras cuestiones.

- La Vicedecana de Ordenación Académica, Inmaculada Tornero, expone que dadas las modificaciones de las Guías DEVA para la Renovación de Acreditación y Seguimiento de los títulos, ampliando la petición de nuevos datos y durante un mayor nº de cursos como histórico, sería más apropiado que la Unidad para la Calidad (UC) de UHU, pudiese recoger los documentos de TFG y de Prácticas Externas y, así, se pudiesen poner en siguientes convocatorias de RA y AS los enlaces a UC como evidencias, en lugar de aportar la ingente cantidad de dichos documentos de TFG y PE que caracteriza a cada uno de los títulos de esta Facultad, por su elevado nº de alumnado en cada uno.
Ante el acuerdo unánime de los presentes en esta reunión, el Equipo directivo de la CGCC dará traslado de dicha petición a la UC.
- De la misma forma unánime, se acuerda reiterar la petición de medios humanos solicitado en acta 20-7-22.
- El responsable del Grado de Ed. Infantil, Manuel Delgado, informa que actualmente la representante de alumnado de la CGCT es Ángela Torres Álamo, por lo que debería constar también en la CGCC, en lugar del anterior alumno Carlos Pérez.
- La Vicedecana de Calidad, Concha Martínez, ruega a los responsables de los títulos de la CGCC que tienen alguna No-Conformidad-Mayor en el Informe de Auditoría Interna, revisen el grado de incumplimiento/cumplimiento de sus documentos, o Actas, referidos en el mismo.

En Huelva, a 09/11/2022

VICEDECANA DE CALIDAD
Concha Martínez
calidad@fedu.uhu.es
concha.martinez@dpsi.uhu.es